

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

(Exp. N° 111160-000035-25) - Visto que con fecha 5/05/2025 se inaugura el Policlínico Veterinario en el CENUR Litoral Norte-Salto.

Atento a las manifestaciones realizadas en Sala.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Manifestar su reconocimiento a quienes han colaborado y aportado personal e institucionalmente para la concreción de un logro, que lo es no sólo para Facultad, sino para la Universidad de la República, la sociedad salteña y el país, que pone de manifiesto que los objetivos alcanzados son siempre la suma de esfuerzos donde lo individual se resalta en lo colectivo.
2. Dar la mas amplia difusión. (11 en 11)

Jorge Castro
Director del Depto. de Secretaría

Montevideo, 29 de Abril de 2025

Pase a DECANATO. Se remitió copia de la presente resolución a REGULADORA DE TRÁMITES y a la UNIDAD DE COMUNICACIÓN para su difusión.